

**SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN
DEL RIESGO Y CONTINGENCIAS NACIONALES (COPECO)
UNIDAD DE COMPRAS Y ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**



MEMORANDO

UCA-0075-2021

PARA: **Fabricio Morales Argeñal**
Comprador Público Certificado #143

DE: **Yasmina Roman**
Jefe de Compras

FECHA: 31 de agosto, 2021



ASUNTO: **Remisión de pliegos de condiciones**

Sirva la presente como portadora de un cordial saludo y a la vez me dirijo a usted para remitir pliegos de licitación COPECO-LP-GC-556-2021 Servicio de taller y mantenimiento para la flota vehicular de COPECO para revisión y Visto Bueno de acuerdo con la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento Artículo 44 C.

El proceso se encuentra en etapa de elaboración en el sistema Honducompras 1 con fecha de recepción de ofertas 22 de septiembre respetando los tiempos establecidos en la LCE.

Sin ningún otro particular.

Atentamente,

Cc: Archivo



**SECRETARIA DE ESTADO EN LOS
DESPACHOS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y
CONTINGENCIAS NACIONALES**

COPECO

No. COPECO-LP-GC-556-2021

**“SERVICIO DE TALLER Y MANTENIMIENTO PARA LA
FLOTA VEHICULAR DE COPECO”**

Fuente de Financiamiento:

Fondos Nacionales

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., 31 de agosto 2021

INDICE

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES	1
IO-01 CONTRATANTE	1
IO-02 TIPO DE CONTRATO	1
IO-03 OBJETO DE CONTRATACION.....	1
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS.....	1
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS.....	1
IO-05.1 CONSORCIO	1
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS	2
IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	2
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION	2
IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR	3
IO-10 REUNION DE ACLARACIONES.....	4
IO-11 EVALUACION DE OFERTAS.....	5
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES	6
IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO	7
IO-14 FIRMA DE CONTRATO.....	7
SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION	8
CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	8
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL	8
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO	8
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	8
CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	8
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION	8
CC-07 GARANTÍAS.....	8
CC-08 FORMA DE PAGO	9
SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS.....	11
ET-01 NORMATIVA APLICABLE.....	11
ET-02 CARACTERÍSTICAS TECNICAS	11

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

La **SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTINGENCIAS NACIONALES, COPECO**, promueve el proceso de contratación en la plataforma Honducompras 1 mediante proceso de Contratación Directa No. **COPECO-LP-GC-556-2021**, que tiene por objeto la contratación del servicio de **SERVICIO DE TALLER MECANICO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR ASIGNADA A COPECO CENTRAL**

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de servicio, entre **COPECO** y el ofertante ganador.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACION

Servicio de taller mecánico para el mantenimiento preventivo y correctivo de la flota vehicular asignada a COPECO CENTRAL

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Deberán presentarse en español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse de la debida traducción de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán en: **oficinas de COPECO CENTRAL**

El día último de presentación de ofertas será: **miércoles 22 de septiembre 2021**

La hora límite de presentación de ofertas será: **1:00 pm**

Una copia del acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema HonduCompras.

Es requisito indispensable que la documentación legal, oferta técnica y económica sea remitida en un sobre sellado el cual debe contener original, 1 copia y 1 copia digital (CD o USB) de todo el paquete por oferente.

El sobre debe ser rotulado indicando el nombre y RTN de la empresa, número de licitación en la que está participando, detalle del contenido del mismo.

IO-05.1 CONSORCIO

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de **30 treinta** días contados a partir de la fecha de presentación.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliare el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

IO-07 GARANTIAS

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente a L.600,000.00 seiscientos mil Lempiras, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de treinta (30) días adicionales, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- Plazo de presentación: 5 días hábiles posteriores al recibo de la copia del contrato.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual (L.600,000.00).
- Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta al menos treinta días posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION

Sección I – Instrucciones a los oferentes

La adjudicación del contrato al licitante ganador, se dará dentro de los **5** días contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

09.1 Información Legal

1. Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil.
2. Copia autenticada del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
3. Copia autenticada de RTN de la empresa.
4. Copia autenticada del documento de identificación del representante legal
5. Copia autenticada del RTN del representante legal
6. Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades.
7. Formulario de Presentación de Oferta.
8. La certificación de la Secretaría de Industria y Comercio de ser representante o distribuidor de los bienes ofertados.
9. La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos (si aplica).
10. Constancia de estar registrado como proveedor del Estado de Honduras emitida por la ONCAE
11. Permiso de Operación
12. Solvencia Fiscal Actualizada
13. Solvencia PGR Actualizada

09.2 Información Financiera

- Referencias bancarias (mínimo 2)
- Referencias comerciales (mínimo 3)

09.3 Información Técnica

**Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos asignados a
COPECO central**

Sección I – Instrucciones a los oferentes

Los vehículos que, al tiempo de la licitación del contrato, integran la flota de COPECO se detallan en el ANEXO I y el número de vehículos por tipo que tienen su base habitualmente en las localidades indicadas para cada Lote en el ANEXO II, pudiendo en ambos casos sufrir variaciones durante la ejecución del contrato, bien por alta o baja de vehículos bien por movilidad de vehículos entre lotes. Se presenta también el listado de la flota de ambulancias que en dado caso requieran del servicio de mantenimiento correctivo en el ANEXO III. Por lo tanto, será necesario que el taller se localice dentro de la zona del Distrito Central.

El o los oferentes interesados en participar deberán adjuntar a su oferta documentación que acredite la preparación de su personal mecánico.

Como parte de su oferta técnica deberán adjuntar el listado de los productos que utilizan, así como el listado de la maquinaria con la que cuentan e imágenes del espacio físico donde están ubicados.

***NOTA: VERIFICAR SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS E INCLUIR EN SU OFERTA**

09.4 Información Económica

Listado de rango de precios de servicios básicos

DETALLE SERVICIO	DEL	PRECIO MINIMO	PRECIO MÁXIMO

Se entiende que este precio podría variar de acuerdo a la marca y modelo del vehículo, es por eso que se solicita un rango entre precio mínimo y máximo por servicio.

Este Plan deberá ser firmado y sellado por el representante legal del ofertante, en papel membretado.

Los precios deberán presentarse en Lempiras y únicamente con dos decimales.

Anexar a su oferta como mínimo 2 referencias bancarias y 3 referencias comerciales

IO-10 ACLARACIONES

Sección I – Instrucciones a los oferentes

El ente contratante podrá solicitar aclaraciones al correo electrónico o por nota presentada en físico en las oficinas de COPECO central.

- *Período máximo para recibir aclaraciones viernes 17 de agosto 2021*
- Lugar: compras@copeco.gob.hn , *oficinas de COPECO central*
-

IO-11 EVALUACION DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:¹

11.1 FASE I, Verificación Legal

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil.		
Copia autenticada del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.		
Copia autenticada de la ID del representante legal		
Copia autenticada del RTN del representante legal		
Copia autenticada de RTN del oferente.		
Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades.		
Formulario de Presentación de Oferta.		
La certificación de la Secretaría de Industria y Comercio de ser representante o distribuidor de los bienes ofertados.		
La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos (si aplica).		
Constancia de estar registrado como proveedor del Estado de Honduras emitida por la ONCAE		
Permiso de Operación		

¹ Para efecto de evaluación, sino pasa la fase legal, ya sea un documento sustancial, según lo indicado en el Pliego de Condiciones no se deberá seguir evaluando ni pasar a la siguiente fase de evaluación.

Sección I – Instrucciones a los oferentes

Solvencia Fiscal Actualizada		
Solvencia PGR Actualizada		

11.2 FASE II, Evaluación Financiera

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Referencias Bancarias (mínimo 2)		
Referencias comerciales (mínimo 3)		

11.3 FASE III, Evaluación Técnica

11.3.1 Sub Fase III.A Evaluación Técnica en Documentos:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	Valores de puntuación	PUNTAJE
Certificación de capacidades del personal	0-1	
Listado de maquinaria	0-1	
Listado de servicios	0-2	
Detalle de productos utilizados	0-0.5	
Disponibilidad de hora de recepción y entrega de vehículos	0-0.5	
Listado de rango de precios por servicios básicos	0-1	
Ubicación del taller y accesibilidad para atención de emergencias	0-2	
Instalaciones	0-2	
TOTAL	Mínimo 0 Máximo 10	

La comisión evaluadora de los aspectos técnicos para esta contratación podrá realizar una inspección física a los talleres oferentes que requieran para una mejor valoración.

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Sección I – Instrucciones a los oferentes

Serán subsanables todos los errores u omisiones que no modifiquen la oferta en sus aspectos técnicos.

La oferta técnica presentada no será subsanable.

IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO

El contrato se adjudicará al ofertante que haya presentado la oferta mejor evaluada.

IO-14 FIRMA DE CONTRATO

El otorgamiento del contrato, se hará en un plazo máximo de **3 tres** días calendario, desde que la adjudicación quede en firme.

Antes de la firma del contrato, el licitante ganador deberá dentro de los 3 días hábiles presentar los siguientes documentos:

- ***Pin SIAFI***
- ***Pagos a Cuentas***
- ***Solvencia Fiscal Actualizada***
- ***Solvencia PGR Actualizada***

De no presentar la documentación detallada en ese plazo, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda oferta más baja evaluada y así sucesivamente.

SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Por parte de COPECO se determinará un responsable del contrato para cada Lote, que coordinará las entregas y recogidas de vehículos y gestionará los presupuesto, su aceptación y validación de las facturas.

De la misma manera, se solicitará un único interlocutor por la empresa adjudicada que coordine y supervise los servicios contratados, e informe a COPECO de los aspectos técnicos y económicos de la ejecución de los servicios.

Entre ambos deberá existir una comunicación fluida, por teléfono y correo electrónico, debiendo dejar constancia de las entradas y salidas de los vehículos

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta *agotar el presupuesto asignado para este contrato dentro del período fiscal de la contratación.*

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el incumplimiento del servicio y las condiciones en este pliego de condiciones.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO

El proveedor entregara o brindara el servicio en sus instalaciones o en caso de una emergencia o servicio de mantenimiento correctivo que la institución requiera en el lugar previamente acordado

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SERVICIO

De acuerdo a la necesidad de mantenimiento o reparación de las unidades.

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

Para las entregas del servicio, el contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción.

CC-07 GARANTÍAS

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los interesados en participar en esta licitación pública, deberán garantizar el mantenimiento del precio y las demás condiciones de la oferta mediante el otorgamiento de una garantía equivalente a L. 600,000.00 seiscientos mil Lempiras, por lo menos, al dos por ciento (2%) de su valor. Comunicada que fuere la adjudicación del Contrato, dicha garantía será devuelta

a los participantes, con excepción del oferente seleccionado quien previamente deberá suscribir el contrato y rendir la garantía de cumplimiento.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- Plazo de presentación: 2 días hábiles al recibo de la copia del contrato.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos L.600,000.00, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.
- Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta al menos treinta días posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

PLAZO DE GARANTÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA

Se establece un plazo de garantía de **4 meses** sobre las reparaciones efectuadas a partir de la fecha del **servicio realizado**. Asimismo, todas las **piezas mecánicas sustituidas** tendrán un plazo de garantía de **1 año**.

COPECO establecerá un control de calidad sobre los trabajos realizados, certificando así que se ajustan a las especificaciones técnicas exigidas.

En el supuesto de que, después de alguna reparación realizada, se observará alguna anomalía no imputable a COPECO, el equipo objeto de la reparación deberá ser revisado nuevamente, hasta restablecer su correcto estado de uso, siendo este trabajo por cuenta del taller adjudicado.

Esta garantía deberá presentarse con una nota formal por parte del oferente después de cada servicio.

CC-08 FORMA DE PAGO

COPECO pagará en un plazo de 45 días contados a partir de la recepción satisfactoria de los documentos de cobro por las cantidades del servicio brindado.

Los servicios brindados a los vehículos considerados como flota operativa serán cancelados con fondos asignados a la línea presupuestaria de GASTO OPERATIVO o fondos de

Sección II – Condiciones de Contratación

emergencia dependiendo la asignación del vehículo y los servicios prestados a los vehículos ambulancias serán cancelados con fondos asignados a la Unidad Móvil de Emergencia UME

SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS

ET-01 NORMATIVA APLICABLE

- Ley de Contratación del Estado y su Reglamento
- Disposiciones Generales de Presupuesto

ET-02 CARACTERÍSTICAS TECNICAS

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Actuaciones Incluidas: El servicio consistirá en el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos. El servicio de cambio de llantas no estará incluido en este contrato salvo que sea solicitado por COPECO de manera específica, la reparación de llantas si será parte de la oferta (en caso que el proveedor cuente con este servicio) en.

- Mantenimiento Preventivo: conjunto de actividades y trabajos tales como comprobaciones, reglajes, correcciones, controles, lubricaciones, etc., de los vehículos para mantenerlos en perfectas condiciones.
- Mantenimiento correctivo: conjunto de reparaciones de todo tipo, incluidas las de pintura y rotulación, sustituciones y trabajos que se originen por una avería real o como resultado del estudio posterior a cada revisión periódica y que no corresponda a los trabajos de mantenimiento preventivo.

El servicio no incluye el mantenimiento del interior del compartimiento asistencial de los vehículos ambulancia, así como su contenido en caso que sea requerido el servicio en estos vehículos.

Esta relación de actividades incluidas en el servicio a prestar no es exhaustiva, por lo que COPECO, de forma puntual, podrá solicitar el precio de algún servicio de reparación o suministro de piezas de recambio que no aparezca en la relación anterior. En estos casos el adjudicatario ofertará el precio del mismo, pudiendo COPECO rechazarlo por estimar que está por encima de los precios de mercado. De producirse el rechazo, COPECO podrá contratar con una empresa distinta este servicio o suministro puntual, no teniendo derecho de reclamación alguno el adjudicatario del presente contrato.

Sustitución de piezas, consumibles y accesorios de los vehículos

Se exigirá siempre la máxima calidad de ejecución de los servicios. Los servicios incluirán todas las piezas que sean necesarias para el normal funcionamiento de los vehículos, debiendo en todo momento tratarse de piezas incluidas en el catálogo oficial de la marca del fabricante. Para casos excepcionales, se autorizará, previa comunicación expresa de

COPECO, la instalación de material de otra procedencia. El proveedor deberá disponer de los stocks necesarios para evitar demoras en las sustituciones o entregas.

Todo el material a sustituir será original. Previa autorización de COPECO se podrá instalar material de segundo uso y/o manufacturado. El material sustituido será entregado al responsable designado por COPECO, o a la persona que éste designe.

Disponibilidad, plazos de reparación y plazos de entrega

El taller estará disponible para la recepción del vehículo todos los días laborales en un horario mínimo de 9 a 19 horas. Se valorará la ampliación de la disponibilidad del taller para la recepción de vehículos.

Con carácter general, el plazo máximo de reparación de un vehículo no podrá exceder de 3 tres días hábiles, a partir del día de inicio de reparación, debiendo el proveedor informar a COPECO de las causas que puedan suponer retrasos en la finalización de los trabajos, antes de producirse estos retrasos. Estas causas deberán estar debidamente justificadas.

Descripción del personal y medios necesarios

Para la correcta realización del servicio la empresa adjudicada aportará el personal y los medios necesarios. El proveedor dispondrá de:

- Una estructura de personal adecuada para el desarrollo de todos los servicios descritos, así como el personal de apoyo, asistencia técnica, dirección y control de los servicios. El personal estará cualificado, debiendo contar con la formación y experiencia necesarias para el correcto desarrollo del servicio.
- Medios materiales y maquinaria necesarios para ejecutar el servicio. En caso de que no disponga de alguna, habrá de prever el alquiler de la misma a su cargo.
- Medios propios de transporte y medios auxiliares necesarios, así como de los equipos de protección personal precisos para cada tipo de trabajo a desarrollar.
- Será responsable de la colocación de los elementos de protección y señalización necesarios para evitar accidentes, tanto de su propio personal como personal del centro de trabajo, durante la ejecución del servicio.

Presupuestación y facturación de los servicios

Con carácter previo a la licitación de los distintos servicios objeto del presente pliego, el contratista emitirá un presupuesto por escrito para aquellos trabajos a realizar que se estimen superiores a L. 10,000.00 diez mil lempiras. En el citado presupuesto se desglosará los importes tanto de las piezas a sustituir como de la mano de obra a emplear. La ejecución de los trabajos deberá ser aceptada por el responsable designado por COPECO.

El proveedor facturará por servicio prestado, no se pagarán facturas presentadas después de los 3 días hábiles posteriores a la realización del mismo.

En las facturas se deberá detallar:

- Matrícula o registro del vehículo
- Tipo de servicio realizado
- Material de sustitución o nueva instalación
- Mano de obra
- Desplazamiento
- El importe total y desglosado

Para el cobro por parte del proveedor de los trabajos que se detallan en las facturas, deberán constatar de forma expresa el visto bueno del responsable designado por COPECO.

Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página de páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: [indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse [indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: [indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: [indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado] Números de teléfono y facsímil: [indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado] Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: [marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]
í Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo 1 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09.
í Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la cláusula 5.1 de la IO-05.
í Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1 de la IO-09.

Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio

[El Oferente y cada uno de sus miembros deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Página ____ de ____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio <i>[indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]</i>
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio <i>[indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]</i>
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]</i>
5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: <i>[Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i>

7. Copias adjuntas de documentos originales de: *[marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos]*
- í Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo 2 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 09.5 de la IO-09.
 - í Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1 de la IO-09.

Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*
Llamado a Licitación No.: *[indicar el No. del Llamado]*
Alternativa No. *[indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]*

A: *[nombre completo y dirección del Comprador]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios]*;
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]*;
- (d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento]*.

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos]*;

- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-06, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-05. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07;

- (g) La nacionalidad del oferente es: [indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]
- (h) No tenemos conflicto de intereses de conformidad con la Cláusula 4 de las IO;
- (i) Nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para ejecutar cualquier parte del contrato son elegibles, de conformidad con la Cláusula 4 de las IO;
- (j) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: [indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar “ninguna”.)

- (k) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (l) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: [indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican] En calidad de [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [indicar el nombre completo del Oferente]

El día _____ del mes _____ del año _____ [indicar la fecha de la firma]

Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____ actuando en mi condición de representante legal de _____ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran) _____, por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

- 1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;
- 2) DEROGADO;
- 3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;
- 4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;
- 5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;
- 6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;
- 7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad

o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Supremo Electoral, el Procurador y Subprocurador General de la República, los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____,
Departamento de _____, a los _____ días de mes de
_____ de _____.

Firma: _____

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

FORMATO GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

**GARANTIA / FIANZA
DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N°** _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el periodo de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

Garantía de Cumplimiento

FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO ASEGURADORA / BANCO

**GARANTIA / FIANZA
DE CUMPLIMIENTO N°:** _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRA** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “ _____ ” ubicado en _____.

**SUMA
AFIANZADA/ GARANTIZADA:** _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECERÁ SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA



Nº	Registro	Marca	Modelo	Color
1	094	Toyota	Land Cruiser	Blanco
2	OABI	Toyota	RAV-4	Rojo
3	098	Toyota	Prado	Gris
4	OABI	Toyota	Hilux	Blanco
5	013	Toyota	Land Cruiser Prado	Ocre
6	OABI	Mitsubishi	L200	Plateado metalico

Nº	Registro	Marca	Modelo	Color
1	21	Toyota	LN166LPRMDS	Blanco
2	32	Nissan	CVRULCFD22NWN7AWG	Blanco
3	075	IVECO	Eurocargo	Blanco
4	102	International	7300 4x2	Blanco
5	142	Ud Trucks	PKE42R 18TON	Blanco
6	143	Ud Trucks	PKE42R 18TON	Blanco
7	164	Kia	K2700	Blanco
8	166	Kia	K2700	Blanco
9	130	Nissan	Frontier	Blanco
10	OABI	Nissan	Frontier	Dorado
11	031	Nissan	CVRULCFD22NWN7AWG	Blanco
12	OABI	Nissan	Frontier	Verde
13	057	Land Rover	Defender	Blanco
14	167	Kia	K2700	Blanco
15	OABI	Mitsubishi	L200	Plateado

Nº	Registro	Marca	Modelo	Color
1	22	Hyundai	H100	Azul
2	126	Nissan	Frontier	Blanco
3	141	Ud Trucks	PKE42R 18TON	Blanco
4	046	Land Rover	Defender	Blanco
5	063	Land Rover	Defender	Blanco
6	074	IVECO	Eurocargo	Blanco
7	84	HYUNDAI	TUCSON	BLANCO
8	79	IVECO	Defender	Blanco

9	39	Volkswagen	Amarok	Blanco
10	068	Land Rover	FREELANDER	Blanco
11	OABI	Toyota	Hilux	Blanco
12	028	Toyota	Land Cruiser	Warm Silver
13	100	International	7300 4x2	Blanco
14	150	Kia	K2700	Blanco
15	151	Kia	K2700	Blanco
16	152	Kia	K2700	Blanco
17	153	Kia	K2700	Blanco
18	154	Kia	K2700	Blanco
19	155	Kia	K2700	Blanco
20	156	Kia	K2700	Blanco
21	132	International	Camion Panel	
22	169	Kia	K2700	Blanco
23	168	Kia	K2700	Blanco
24	OABI	Nissan	Frontier	Rojo

Nº	Registro	Marca	Modelo	Color
----	----------	-------	--------	-------

1	104	International	7300 4x2	Blanco
2	106	International	7300 4x2	Blanco
3	087	Toyota	Land Cruiser	Blanco
4	OABI	Toyota	Hilux	Café
5	010	Toyota	LN166LPRMDS	Blanco
6	22	Toyota	Hilux	Café

Nº	Registro	Marca	Modelo	Color
----	----------	-------	--------	-------

1	008	Nissan	CVRULCFD22NWNEAFL	Blanco
2	048	Land Rover	Defender	Blanco
3	053	Land Rover	Defender	Blanco
4	065	Land Rover	Defender	Blanco
6	160	Kia	K2700	Blanco
7	161	Kia	K2700	Blanco

Nº	Registro	Marca	Modelo	Color
----	----------	-------	--------	-------

5	162	Kia	K2700	Blanco
6	163	Kia	K2700	Blanco

8	OABI	Toyota	Hilux	Blanco
---	------	--------	-------	--------

Nº	Registro	Marca	Modelo	Color
----	----------	-------	--------	-------

3	036	Mitsubishi	KB4TGJNXZLN96	Blanco
5	103	International	7300 4x2	Blanco
6	140	Ud Trucks	PKE42R 18TON	Blanco
7	157	Kia	K2700	Blanco
8	158	Kia	K2700	Blanco
9	128	NISSAN	FRONTIER	BLANCO

Nº	Registro	Marca	Modelo	Color
----	----------	-------	--------	-------

1	024	JEEP	Cherokee	Rojo
2	OABI	Toyota	Hilux	2KD5766293
3	159	Kia	K2700	Blanco
4	030	Nissan	CVRULCFD22NWN7AWG	Plateado Metalico
5	097	Toyota	Prado	Blanco
6	149	Kia	K2700	Blanco
7	165	Kia	K2700	Blanco

Nº	Registro	Marca	Modelo	Color
----	----------	-------	--------	-------

1	136	Ford	VAN E350	Dorado
2	145	Kia	K2700	Blanco
3	146	Kia	K2700	Blanco
4	147	Kia	K2700	Blanco
5	148	Kia	K2700	Blanco
6	OABI	Isuzu	QKR	Blanco
7	OABI	Toyota	Land cruiser	Rojo
8	OABI	Toyota	Land cruiser	Blanco

Nº	Registro	Marca	Modelo	Color
----	----------	-------	--------	-------

1	OABI	Toyota	Land cruiser	Blanco
---	------	--------	--------------	--------

Nº	Registro	Marca	Modelo	Color
1	081	International	2103 PD	Verde
2	082	International	2103 PD	Verde
3	101	International	7300 4x2	Blanco
4	105	International	7300 4x2	Blanco
5	120	Izusu	FSR33H-02	Blanco
6	121	Izusu	NAR71K22	Blanco
7	122	Izusu	NQR71K22	Blanco
8	123	Izusu	REWARDNQ	Blanco
9	124	Izusu	FTR33K02	Blanco
10	125	Izusu	FTR33K02	Blanco
11	131	International	4400 SBA	Blanco
12	132	International	4400 SBA	Blanco
13	OABI	Hyundai	Porter	Azul

Nº	Registro	Marca	Modelo	Color
1	077	Land Rover	Defender	Blanco
2	078	Land Rover	Defender	Blanco
3	095	Toyota	Land Cruiser	Blanco
4	172	Chevrolet	Colorado	Blanco

Nº	Registro	Marca	Modelo	Color
1	1	Toyota	LN166-PRMDS	Blanco
2	003	Toyota	LN166L-PRMDS	Blanco
3	029	Nissan	CVRULCFD22N7NA7AWG	Plateado Metalico
4	070	IVECO	Daily 50C15VH	Blanco
5	096	Toyota	Coaster	Blanco y Beige
6	108	International	4400 SBA 6x4	Blanco
7	119	Izusu	TFS6XJSLCMAG-05A035	Blanco
8	OABI	Nissan	Frontier	Gris Metalico
10	83	Hyundai	Tucson	Bronce
11	OABI	Suzuki	swift	Azul

Nº	Registro	Marca	Modelo	Color
1	170	Chevrolet	Colorado	Blanco
2	171	Chevrolet	Colorado	Blanco
3	069	IVECO	Daily	Blanco

Nº	Registro	Marca	Modelo	Color
1	174	Chevrolet	Colorado	Plateado
2	175	Chevrolet	Colorado	Plateado
3	M014	YAMAHA	AG200	GRIS Y AZUL

Nº	Registro	Marca	Modelo	Color
1	173	Chevrolet	Colorado	Blanco
1	31	Honda	CR-V	K24Z11781532
1	OABI	Mitsubishi	L200	Rojo

1	111	Ford	F-350	Blanco
---	-----	------	-------	--------

1	114	Toyota	Hilux	Blanco
---	-----	--------	-------	--------

1	OABI	Chevrolet	Tahoe LTZ	C7R136491
---	------	-----------	-----------	-----------

1	118	Toyota	Hilux	Silver Me
2	OABI	ISUZU	DMAX	VERDE

#	UNIDAD	MARCA	MODELO	COLOR
1	200	TOYOTA	HILUX	BLANCO
2	201	TOYOTA	HILUX	BLANCO
3	202	TOYOTA	HILUX	BLANCO
4	203	TOYOTA	HILUX	BLANCO
5	204	TOYOTA	HILUX	BLANCO
6	206	TOYOTA	HILUX	BLANCO
7	207	TOYOTA	HILUX	BLANCO

8	208	TOYOTA	HILUX	BLANCO
9	210	TOYOTA	HILUX	BLANCO
10	211	TOYOTA	HILUX	BLANCO
11	212	TOYOTA	HILUX	BLANCO
12	213	TOYOTA	HILUX	BLANCO
13	214	TOYOTA	HILUX	BLANCO
14	215	TOYOTA	HILUX	BLANCO
15	216	TOYOTA	HILUX	BLANCO
16	217	TOYOTA	HILUX	BLANCO
17	219	TOYOTA	HILUX	BLANCO
18	220	TOYOTA	HILUX	BLANCO
19	221	TOYOTA	HILUX	BLANCO
20	226	TOYOTA	HILUX	BLANCO
21	228	TOYOTA	HILUX	BLANCO
22	229	TOYOTA	HILUX	BLANCO
23	230	TOYOTA	HILUX	BLANCO
24	231	TOYOTA	HILUX	BLANCO
25	232	TOYOTA	HILUX	BLANCO
26	233	TOYOTA	HILUX	BLANCO
27	234	TOYOTA	HILUX	BLANCO
28	235	TOYOTA	HILUX	BLANCO
29	237	TOYOTA	HILUX	BLANCO
30	238	TOYOTA	HILUX	BLANCO
31	209	TOYOTA	HILUX	BLANCO
32	227	TOYOTA	HILUX	BLANCO
33	225	TOYOTA	HILUX	BLANCO
34	222	TOYOTA	HILUX	BLANCO
35	236	TOYOTA	HILUX	BLANCO
36	310	TOYOTA	HILUX	BLANCO
37	85	TOYOTA	LAND CRUISER	BLANCO
38	86	TOYOTA	LAND CRUISER	BLANCO
39	87	TOYOTA	LAND CRUISER	BLANCO
40	88	TOYOTA	LAND CRUISER	BLANCO
41	89	TOYOTA	LAND CRUISER	BLANCO
42	90	TOYOTA	LAND CRUISER	BLANCO
43	91	TOYOTA	LAND CRUISER	BLANCO
44	92	TOYOTA	LAND CRUISER	BLANCO
45	93	TOYOTA	LAND CRUISER	BLANCO
46	UME	TOYOTA	HILUX 3.0	DORADO
47	110	FORD	DUTTY	BLANCO
48	242	TOYOTA	HILUX	BLANCO
49	243	TOYOTA	HILUX	BLANCO
50	244	TOYOTA	HILUX	BLANCO
51	245	TOYOTA	HILUX	BLANCO
52	246	TOYOTA	HILUX	BLANCO
53	247	TOYOTA	HILUX	BLANCO

#	UNIDAD	MARCA	MODELO	COLOR
1	MA-0005	HONDA	TORNADO	BLANCO
2	MA-0004	HONDA	TORNADO	BLANCO
3	MA-0001	HONDA	TORNADO	BLANCO
4	MA-0002	HONDA	TORNADO	BLANCO
5	MA-0003	HONDA	TORNADO	BLANCO
6	MA-0006	HONDA	TORNADO	BLANCO
7	MA-0007	HONDA	TORNADO	BLANCO
8	MA-0008	HONDA	TORNADO	BLANCO
9	MA-0009	HONDA	TORNADO	BLANCO
10	MA-0010	HONDA	TORNADO	BLANCO
11	MA-0011	YAMAHA	AG	AZUL

N° de motor	Chasis	Tipo de Vehiculo	Año
1VD0134897	JTMHV09J7B4060093	Camioneta	2013
JMZF4DVSA027329	2AR-E143631	Rojo	2010
5L6204353	JTEBD9FJ6CK010568	Camioneta	2013
MROFZ29G101660507	1KD-5817680	Pick Up	2013
	JTEBH9FJ105099559	Camioneta	2017
MMBJRKB808D092028	4M41UCAN0147	Pick Up	2008

N° de motor	Chasis	Tipo de Vehiculo	Año
3L5259966	JTFDE626900086889	Pick Up, doble cabina	2006
QD32-272572	JN1CJUD22Z0096754	Pick Up, doble cabina	2009
00913715	ZCFB1JJ8202589579	Camion Coe	2011
470HM2U1608369	3HTZZAAR4EN034833	Volqueta	2013
JPCZZ00D1KT024759	JPCZZ00D1KT024759	Camion	2019
JPCYX22A4KT024612	JPCYX22A4KT024612	Camion	2019
J2821007	KNCSHX71CM7426875	Camion	2021
J2820480	KNCSHX71CM7413815	Camion	2021
YD25611317P	3N6PD21Y4ZK936323	Pick Up	2015
		Pick Up	2007
QD32-272998	JN1CJUD22Z0096544	Pick Up, doble cabina	2009
3N6PD21Y42K923037	YD25455242T		2013
110825192347	SALLDHMS8BA411066	Camioneta 4x4	2011
J2820824	KNCSHX71CM7426235	Camion	2021
MMBJRKB808D060749	4M41UCAL0550	Pick Up	2008

N° de motor	Chasis	Tipo de Vehiculo	Año
D4BB2372271	KMJRD37BP2K538318	Microbus	2002
YD25616452P	3N6PD21Y1ZK940152	Pick Up	2015
JPCYX22A1KT024602	JPCYX22A1KT024602	Camion	2019
110819231803	SALLDHTS8BA410877	Pick Up Forestal Ligero	2011
110709114512	SALLDHTS8BA410083	Pick Up 4x4, tipo comando	2011
00909688	ZCFB1JJ8202589578	Camion Coe	2011
		PICK UP`	2013
1440798	ZCFC50A210D457254	Camioneta rescate	2011

		Pick Up	2013
10DZ794017983	SALFA2DC4BH273222	Camioneta de Primer Apoyo	2011
MR0FZ29G101638409	1KD-5570767	Pick Up	2012
1HZ0286204	JT711PJA507007061	Camioneta	1999
470HM2U1608368	3HTZZAAR9EN034830	Volqueta	2013
J2821009	KNCSHX71CM7426870	Camion	2021
J2820868	KNCSHX71CM7426867	Camion	2021
J2821012	KNCSHX71CM7426863	Camion	2021
J2823575	KNCSHX71CM7426866	Camion	2021
J2823573	KNCSHX71CM7426871	Camion	2021
J2820496	KNCSHX71CM7413836	Camion	2021
J2820485	KNCSHX71CM7413816	Camion	2021
470HM2U1613839	3HAMSAAR1FL683927	Camion	2015
J2821016	KNCSHX71CM7426864	Camion	2021
J2823574	KNCSHX71CM7426868	Camion	2021
3N6PD21Y0ZK945651	YD25625041P	Rojo	2016

N° de motor	Chasis	Tipo de Vehiculo	Año
470HM2U1608366	3HTZZAAR2EN034829	Volqueta	2013
531HM2U1608443	3HTWGADRXEN034887	Volqueta	2013
0743348	JTGRB71J2D7013768	Ambulancia	2013
8AJFZ29G006009336	1KD9462244	Pick Up	2006
3L5140887	JTFDE626X00065341	Pick Up, doble cabina	2001
8AJFZ29G006009336	1KD9462244	Pick Up	2006

N° de motor	Chasis	Tipo de Vehiculo	Año
QD32103857	JN1CJUD22Z0725593	Pick Up,	2000
110816083623	SALLDHTS8BA410358	Pick Up Forestal Ligero	2011
110907082531	SALLDHMS8BA411962	Camioneta 4x4	2011
110901134134	SALLDHTS8BA411531	Pick Up 4x4	2011
J2821008	KNCSHX71CM7426873	Camion	2021
J2821011	KNCSHX71CM7426860	Camion	2021

N° de motor	Chasis	Tipo de Vehiculo	Año
J2821017	KNCSHX71CM7426858	Camion	2021
J2821010	KNCSHX71CM7426857	Camion	2021

MR0DR22GX00021856	2KDS483659	pick up	2015
-------------------	------------	---------	------

N° de motor	Chasis	Tipo de Vehiculo	Año
-------------	--------	------------------	-----

4D56UCBL4277	MMBJNKB409D030194	Pick Up L200	2009
470HM2U1608370	3HTZZAAR2EN034832	Volqueta	2013
		Camion	2019
J2820512	KNCSHX71CM7413809	Camion	2021
J2821004	KNCSHX71CM7426859	Camion	2021
YD25617988P	MITIGAR	Pick Up	2015

N° de motor	Chasis	Tipo de Vehiculo	Año
-------------	--------	------------------	-----

53010449AA	1J4FF68S6XL657390	Camioneta	1999
MRODR22GZ00013546	2012	Beige Mica Metalico	PDM8512
J2821014	KNCSHX71CM7426872	Camion	2021
QD32-270963	JN1CJUD22Z0096719	Pick Up, doble cabina	2009
5LE6205273	JTEBD9FJ2CK010728	Camioneta	2013
J2821003	KNCSHX71CM7426869	Camion	2021
J2820850	KNCSHX71CM7426874	Camion	2021

N° de motor	Chasis	Tipo de Vehiculo	Año
-------------	--------	------------------	-----

1FBNE31L66DA78494	1FBNE31L66DA78494	Camioneta	2006
J2821006	KNCSHX71CM7426865	Camion	2021
J2821005	KNCSHX71CM7426862	Camion	2021
J2820482	KNCSHX71CM7413807	Camion	2021
J2821018	KNCSHX71CM7426861	Camion	2021
JAA1KR55EG7101056	2J2327	Camion	2016
JTELB71J407113038	1HZ0803823	Pick Up	2015
JTELB71J407075908	1HZ0588780	Pick Up	2009

N° de motor	Chasis	Tipo de Vehiculo	Año
-------------	--------	------------------	-----

JTMHV05J004002569	1VD-0011012	Pick Up	2008
-------------------	-------------	---------	------

N° de motor	Chasis	Tipo de Vehiculo	Año
470HM2U1591512	3HAMMAAN0CL085561	Camion Vactor	2012
470HM2U1591513	3HAMMAAN2CL085562	Camion Vactor	2012
470HM2U1608371	3HTZZAAR0EN034831	Volqueta	2013
531HM2U1608444	3HTWGADR1EN034888	Volqueta	2013
467374	JALFSR33HE7000001	Camion Plataforma	2014
128847	JAAN1R71KE7100028	Camion Panel	2014
128853	JAAN1R71KE7100026	Camion Panel	2014
128886	JAAN1R71KE7100027	Camion Thermo King	2014
467381	JAALFTR33KE7000014	Camion Panel	2014
467383	JAALFTR33KE7000015	Camion Panel	2014
470HM2U1610675	3HAMSAAR1FL516342	Camion Panel	2015
470HM2U1613839	3HAMSAAR1FL683927	Camion Panel	2015
KMFZCD7HPU031098	4E121615B5	Camion	2004

N° de motor	Chasis	Tipo de Vehiculo	Año
110907062634	SALLDHMS8BA411965	Camioneta	2011
110907053629	SALLDHMS8BA411979	Camioneta	2011
0700162	JTGEB73J5C9009034	Camioneta Comunicaciones	2013
LWNG200421112	MMM148FK5LH635030	Pick up 4x4	2020

N° de motor	Chasis	Tipo de Vehiculo	Año
3L-5138837	JTFDE636100065583	Pick Up, doble cabina	2011
3L-5142851	JTFDE626X00065615	Pick Up, doble cabina	2001
QD32-273461	JN1CJUD22Z0096614	Pick Up, doble cabina	2009
No tiene	ZCFC50A210D457259	Microbus	2011
748312	JTGFB518201060056	Microbus	2013
531HM2U1608481	3HAMSAADR3EL034837	Camion Cisterna	2013
LG0803	MPATFF86JETOO1539	Pick Up 4x4	2013
3N6P021Y62K914470	YD254118962T	Pick Up	2013
D4HADU781952	KMHJT81VCDU721979	Camioneta	2013
			2012

N° de motor	Chasis	Tipo de Vehiculo	Año
LWNG200111057	MMM148FK8LH630923	Pick up 4x4	2020
LWNG200181026	MMM148FK9LH631823	Pick up 4x4	2020
1440797	ZCFC50A210D457244	Laboratorio Móvil	2011

N° de motor	Chasis	Tipo de Vehiculo	Año
LWNG200431064	MMM148FK1LH635025	Pick up 4x4	2020
LWNG200571144	MMM148FK5LH636128	Pick up 4x4	2020
		Motocicleta	

N° de motor	Chasis	Tipo de Vehiculo	Año
LWNG200411062	MMM148FK2LH634854	Pick up 4x4	2020

JHLRE48507C211341	2007	Plateado Claro	PCM0580
MMB1NKL30GH024398	2016	4D56UAC5938	2016

AF3T0001326	1FDRF3HT3EEA08704	Camioneta Ambulancia	2013
-------------	-------------------	----------------------	------

MR0FZ29GX01693618	1KD U330372	Pick Up	2013-
-------------------	-------------	---------	-------

1GNFC130X7R136491	2007	Camioneta	2007-
-------------------	------	-----------	-------

MR0FZ29GX01693618	1KD U330372	Pick Up	2013-
		PICK UP	2014

	CHASIS	MOTOR	CIUDAD
2017	8AJFS8CB001200935	2KD-FTV-2494	TRUJILLO
2017	8AJFS8CBX01200893	2KD-FTV-2494	OLANCHO
2017	8AJFS8CBX01200814	2KD-FTV-2494	YORO
2017	8AJFS8CB701200950	2KD-FTV-2494	TGU
2017	8AJFS8CB901200867	2KD-FTV-2494	TGU
2017	8AJFS8CB001201163	2KD-FTV-2494	TGU
2017	8AJFS8CB101200927	2KD-FTV-2494	TGU

2017	8AJFS8CB901201064	2KD-FTV-2494	TGU
2017	8AJFS8CB101200894	2KD-FTV-2494	TGU
2017	8AJFS8CB001201096	2KD-FTV-2494	TGU
2017	8AJFS8CB101201219	2KD-FTV-2494	TELA
2017	8AJFS8CBX01201316	2KD-FTV-2494	TGU
2017	8AJFS8CB501201305	2KD-FTV-2494	TGU
2017	8AJFS8CB601201331	2KD-FTV-2494	SIGUATEPEQUE
2017	8AJFS8CB301201366	2KD-FTV-2494	TGU
2017	8AJFS8CB501201465	2KD-FTV-2494	COPAN
2017	8AJFS8CB301201335	2KD-FTV-2494	SPS
2017	8AJFS8CB101201012	2KD-FTV-2494	SPS
2017	8AJFS8CB801201007	2KD-FTV-2494	SPS
2017	8AJFS8CB001200854	2KD-FTV-2494	SPS
2017	8AJFS8CB901200996	2KD-FTV-2494	SPS
2017	8AJFS8CBX01200974	2KD-FTV-2494	SPS
2017	8AJFS8CB101200792	2KD-FTV-2494	SPS
2017	8AJFS8CB401201201	2KD-FTV-2494	SPS
2017	8AJFS8CB301201027	2KD-FTV-2494	ISLAS DE LA BAHIA
2017	8AJFS8CBX01201090	2KD-FTV-2494	CEIBA
2017	8AJFS8CB201201200	2KD-FTV-2494	CEIBA
2017	8AJFS8CB501201353	2KD-FTV-2494	TGU
2017	8AJFS8CB001201261	2KD-FTV-2494	DANLI
2017	8AJFS8CB201201343	2KD-FTV-2494	OCOTEPEQUE
2017	8AJFS8CB001201146	2KD-FTV-2494	SANLORENZO
2017	8AJFS8CB401200842	2KD-FTV-2494	SPS
2017	8AJFS8CB601201054	2KD-FTV-2494	SPS
2017	8AJFS8CB701200737	2KD-FTV-2494	SPS
2017	8AJFS8CB701201077	2KD-FTV-2494	GRACIAS LEMPIRA
2017	8AJFS8CB901201128	2KD-FTV-2494	CHOLUTECA
2013	JTGRB71J2D7013740	HZJ78L-R-MRSV	COPAN
2013	JTGRB71J4D7012202	HZJ78L-R-MRSV	COPAN
2013	JTGRB71J2D7013768	HZJ78L-R-MRSV	TGU
2013	JTGRB71J2D7013753	HZJ78L-R-MRSV	SPS
2013	JTGRB71J2C7012201	HZJ78L-R-MRSV	TGU
2013	*****	HZJ78L-R-MRSV	HOSPITAL DE COPAN
2013	JTGRB71J2D7012474	HZJ78L-R-MRSV	COPAN
2013	JTGRB71J4D7013769	HZJ78L-R-MRSV	TGU
2013	JTGRB71J4D7012475	HZJ78L-R-MRSV	TGU
	PDS4503		TGU
			TGU
2020	47781	UME	TGU
2020	47782	UME	TGU
2020	47783	UME	TGU
2020	47785	UME	TGU
2020	47786	UME	TGU
2020	47788	UME	TGU

MOTO-AMBULANCIAS

CHASIS	AÑO		CIUDAD
	2017	UME	TGU
	2017	UME	TGU
	2017	UME	TGU
	2017	UME	TGU
	2017	UME	TGU
	2017	UME	SPS
	2017	UME	SPS
	2017	UME	SPS
	2017	UME	SPS
	2017	UME	SPS
3GX-136530	***		CEIBA

MEMORANDUM
DAF-CYC- 556 -2020

PARA: EDWIN GEOVANY FLORES
JEFE DE PRESUPUESTO

DE: FABRICIO MIGUEL MORALES
JEFE DE COMPRAS Y LICITACIONES

ASUNTO: DISPONIBILIDAD DE PRESUPUESTO



FECHA:

Estimado Edwin,

Por Medio de la presente solicito la DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA a la fecha correspondiente para el siguiente proceso de compra:

Numero de Proceso COPECO-LP-GC-556-2021

Asunto CONTRATACION DE TALLER MECANICO PARA COPECO CENTRAL Y REGIONAL

Por lo anterior Agradeceré su pronta respuesta

Atentamente,

MEMORANDUM
DAF-CYC- 556 -2021

PARA: **FABRICIO MIGUEL MORALES**
 JEFE DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

DE: **JOSE NOE MARTINEZ**
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ASUNTO: **SOLICITUD DE COMPRA**




FECHA: **lunes 09 de agosto de 2021**

Estimado Lic. Fabricio,

Por Medio de la presente solicito proceder a realizar la compra correspondiente a la siguiente información:

Nombre Solicitante EDSON AHMED CRUZ

Numero de Proceso COPECO-LP-GC-556-2021

Asunto CONTRATACION DE TALLER MECANICO PARA COPECO CENTRAL Y REGIONAL

Fondos GASTO OPERATIVO

Por lo anterior Agradeceré su pronta respuesta

Atentamente,



**Secretaría en los Despachos de Gestión de Riesgos y contingencias Nacionales COPECO
Departamento de Servicios Generales**

**Viernes 02 de julio del 2021
DSG-442-2021**

Lic. José Noe Martínez

Director Administrativo y Financiero de la secretaria en los despachos de gestión de riesgos y contingencias nacionales COPECO

Su Oficina.

Asunto: Solicitud

Estimado:

Por medios de la presente, le saludo muy cordial mente al mismo solicito usted la contratación de un taller externo, para realizar mantenimientos correctivos de toda la flota vehicular de COPECO central, a su misma vez hago de su conocimiento que dicha solicitud es debido a la debilidad en no contar con las herramientas suficientes y necesarias, el taller no cuenta con una máquina para rectificaciones y no hay capacidad técnica mecánica.

Agradeciendo su atención de la presente,

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Pati



Edson Ahmed Cruz Castro
Jefe de Servicios Generales
COPECO



Rosher Scares 11:00 am



Secretaría en los Despachos de Gestión de Riesgos y contingencias Nacionales COPECO
Departamento de Servicios Generales

07 de Julio del 2021
DSG-529-2021

Lic. José Noe Martínez

Director Administrativo y Financiero de la secretaria en los despachos de gestión de riesgos y contingencias nacionales COPECO

Su Oficina.

Asunto: Respuesta a Memorándum DAF-00352-2021

Estimado Licenciado Martínez.

Por medio de la presente le saludo muy cordial mente deseándole éxitos en sus delicadas labores diarias al mismo tiempo e respuesta en tiempo y forma de MEMORANDUM-00352-2021 se le remite la siguiente información física y al correo noe.martinez@copeco.gob.hn :

- 1- Detalle de actividades que se realizan en el taller mecánico de COPECO Central (No se sabe nada de a capacidad de taller en san pedro sula ya que no se ha ido a evaluar).
- 2- Detalle actualizado de la flota vehicular de COPECO, sus regionales y departamentales, tomando en cuenta que el departamento de bienes nacionales puede actualizarle asignaciones recientes.
- 3- Detalle actualizado de toda la flota vehicular de la unidad medica de emergencias UME, tomando en cuenta que el departamento de bienes nacionales puede actualizarle asignaciones recientes.
- 4- Direcciones de Regionales y departamentales de COPECO.

Sin otro particular, me suscribo de Usted

Per:

Edson Ahmed Cruz Castro



Aldea el Ocotal, Francisco Morazán, 500 metros adelante del Hospital Militar, Carretera a Mateo
Tel: (504) 2229-0606 Fax: (504) 2229-0616, www.copeco.gob.hn Comayagüela, Honduras, Centro
América.

E-5.3:10pm



**Secretaría en los Despachos de Gestión de Riesgos y contingencias Nacionales COPECO
Departamento de Servicios Generales**

Jefe de Servicios Generales y Transporte
COPECO

ACTIVIDADES TALLER MECANICO COPECO

Oficina Administrativa.

Responsable: Bryan Eduardo Padilla / Encargado Interino de Taller

Funciones: Administración y Operatividad de taller mecánico en coordinación con el departamento de servicios generales, atención mecánica a nivel nacional, Informes de estado y repuestos necesarios para reparación de vehículos.

Salario: Lps.10,000.00 (No acorde a funciones asignadas)

Bodega de Herramientas y Stock de repuestos.

Funciones: Establecer listados de repuestos en existencia, inventariar y liquidar repuestos nuevos y utilizados en caso de auditorias o inspecciones por departamento de servicios generales, preparar repuestos y/o lubricantes que se requieran en regionales y departamentales, Bitácoras de trabajos realizados y pendientes de realizar, en caso de no tener mucha carga funcional realizan asistencias a mecánicos en turno.

Mecánica General.

Funciones: Revisión, Dictámenes y reparaciones de vehículos a nivel nacional, a solicitud de servicios generales y coordinados por el encargado interino de Taller mecánico.

Debilidades: no se cuenta con herramienta necesaria para realizar ciertos trabajos, no hay torno, Rectificadoras ni maquinas de soldar para realizar trabajos al cien por ciento efectivos, no hay mecánicos aptos para reparación de vehículos pesados.

Enderezado y Pintura

Aldea el Ocotol, Francisco Morazán, 500 metros adelante del Hospital Militar, Carretera a Mateo
Tel: (504) 2229-0606 Fax: (504) 2229-0616, www.copeco.gob.hn Comayagüela, Honduras, Centro
América.



**Secretaría en los Despachos de Gestión de Riesgos y contingencias Nacionales COPECO
Departamento de Servicios Generales**

Funciones: enderezar golpes o imperfectos que se encuentren en la flota vehicular los cuales afecten su funcionalidad / segunda función ayudantes de mecánica.

Ubicación de Regionales y departamentales.

N°	REGIONAL	DIRECCION
1	REGIONAL 1 CEIBA ✓	Instalaciones ubicadas en el Boulevard La Amistad, La Ceiba Atlántida
2	REGIONAL 2 SPS ✓	Col del Valle, salida a La Lima 2 calle y 7 avenida contiguo a la Fundación Amor y Vida Tel.2559-6296/ 6294/6292/6300
3	REGIONAL 3 COPAN ✓	Colonia El Pedregal 4ta avenida Santa Rosa de Copán
4	REGIONAL 4 COMAYAGUA ✓	Barrio la Independencia a orillas de carretera CA-5 hacia el norte, 100 metros adelante de gasolinera texaco el tucan.
5	REGIONAL 5 OLANCHO ✓	Sin Ubicación ya que no se han visitado
6	REGIONAL 6 CHOLUTECA ✓	Sin Ubicación ya que no se han visitado
7	DEPARTAMENTAL EL PARAISO ✓	Sin Ubicación ya que no se han visitado
8	DEPARTAMENTAL ISLAS DE LA BAHIA ✓	Sin Ubicación ya que no se han visitado
9	DEPARTAMENTAL YORO ✓	Sin Ubicación ya que no se han visitado
10	DEPARTAMENTAL SANTA BARBARA ✓	Sin Ubicación ya que no se han visitado
11	DEPARTAMENTAL OCOTEPEQUE ✓	Sin Ubicación ya que no se han visitado
12	DEPARTAMENTAL LEMPIRA ✓	Sin Ubicación ya que no se han visitado
13	DEPARTAMENTAL DE VALLE ✓	Sin Ubicación ya que no se han visitado

www.copeco.hn

**Aldea el Ocotal, Francisco Morazán, 500 metros adelante del Hospital Militar, Carretera a Mateo
Tel: (504) 2229-0606 Fax: (504) 2229-0616, www.copeco.gob.hn Comayagüela, Honduras, Centro América.**